



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8151/CHRIS

CIRCULAR No. 77/2006  
24 de Noviembre del 2006.

**SUMISION A LA OMI SOBRE LA NECESIDAD DE UN  
MANTENIMIENTO REGULAR DE PROGRAMAS PARA ECDIS**

Estimado Director,

En su 18ª Reunión de Cairns, Australia, el Comité de la OHI sobre Requerimientos Hidrográficos para Sistemas de Información (CHRIS) consideró la situación de la implementación de las Normas y Especificaciones que rigen los ECDIS y las ENC. En particular, el CHRIS expresó su preocupación porque, incluso cuando se han hecho importantes mejoras en interés de la seguridad de la navegación, muchos fabricantes de ECDIS han tardado en incorporar estos cambios en sus nuevos productos ECDIS o en apoyar a los clientes existentes. Es importante precisar que los navegantes pueden ignorar los problemas potenciales que esto puede originar.

En el caso del ECDIS, todos los equipos que se estén utilizando deben ser conformes a las ediciones actuales pertinentes de las normas de la OHI. En el 2007 éstas serán: la Especificación de Productos ENC (Ed. 3.1 y Ed. 3.1.1 de la S-57), la Norma relacionada con los Colores y Símbolos para ECDIS (Ed. 3.4 de la S-52 - Biblioteca de Presentación) y el Esquema de Protección de Datos de la OHI (Ed.1.1 de la S-63).

Los navegantes pueden ignorar que, al utilizar ediciones más antiguas de las normas de la OHI pertinentes, el funcionamiento del ECDIS puede ser subóptimo y que, en algunos casos, no se enterarán de importante información publicada en las ENC. Por ejemplo, al usar ediciones más antiguas de los programas para ECDIS, de requerimientos de la OMI introducidos recientemente, como las Zonas Marítimas Particularmente Sensibles (PSSA), las Rutas de Navegación Archipelágicas y las Boyas de Emergencia para la Señalización de Naufragios de IALA, puede no aparecerle esta información al navegante o las alarmas o indicaciones apropiadas pueden no activarse. Esto tiene implicaciones obvias en la seguridad, la protección y la responsabilidad ambientales.

El CHRIS estuvo de acuerdo en que es importante que la OMI considere la publicación de una Circular de la Seguridad de la Navegación (SN/Circ.) que llame la atención de sus Estados Miembros sobre este asunto. El BHI tiene intención de someter una solicitud apropiada al Subcomité de la OMI sobre la Seguridad de la Navegación (NAV), en el punto 6 del Orden del Día - *Evaluación del uso del ECDIS y del Desarrollo de ENC*, para su consideración en su 53ª Sesión, en Julio del 2007. Se solicita a los Estados Miembros que informen al BHI si tienen alguna objeción en que se haga una sumisión similar al NAV de la OMI y que transmitan los comentarios adicionales que puedan tener **antes del 31 de Enero del 2007**.

En nombre del Comité Directivo  
Atentamente,

Vice-Almirante Alexandros MARATOS  
Presidente